

 I.E.S. San Juan Bosco	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO: MÓDULO: Depilación Mecánica y Decoloración del vello superfluo. (DMDVS) GRUPO: 1º CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO PELUQUERÍA Y ESTÉTICA. PROFESOR/A: ANA GEMA RUIZ RENTERO.	JEFATURA DE ESTUDIOS CURSO 22-23
---	--	--

Programaciones de LOE

INDICE:

- 1- **Introducción / contextualización del grupo.**
- 2- **Resultados de aprendizaje: Criterios de evaluación del módulo.**
(Incluir cuadro o relación de los criterios de aprendizaje y criterios de evaluación)
- 3- **Contenidos.**
- 4- **Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.**
- 5- **Metodología.**
- 6- **Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, de manera general.**
- 7- **Materiales y recurso didácticos, de manera general. (incluir apartado en caso de confinamiento)**
- 8- **Actividades complementarias y extraescolares que, además, serán incluidas en la programación del departamento.**
- 9- **Atención a la diversidad.**
- 10- **Evaluación de la programación.**

1. Introducción / contextualización del grupo.

El Gobierno en cumplimiento del art. 39.6 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, previa consulta a las Comunidades Autónomas ha establecido las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forman parte del sistema educativo y su implantación, ordenación y desarrollo se integran con el resto de enseñanzas de Formación Profesional Inicial.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo.

Concretamente el título queda recogido en el [Real Decreto 127/2014](#), de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

El título de Formación Profesional Básico en Peluquería y Estética queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Título Profesional curso Formativo de Grado Básico en Peluquería y Estética.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Esta programación está ideada para desarrollarse en un instituto de enseñanza secundaria situado en un casco urbano de Jaén, de aproximadamente 150 mil habitantes, pero del que se encuentran próximas otras poblaciones urbanas.

Dentro del núcleo urbano, el instituto se encuentra en el centro de la ciudad por lo que, en general, el alumnado que recibimos de la zona pertenece a una población con un nivel socio-económico medio-bajo, con niveles educativos predominantes de estudios primarios. En este ciclo formativo, el alumnado es mayoritariamente femenino, con edades heterogéneas. Recibimos alumnado de otras zonas de la ciudad y sobre todo de otros núcleos poblacionales tanto urbanos como rurales.

Las expectativas del alumnado son alcanzar una preparación para desarrollar una actividad laboral a corto plazo. El factor económico-familiar no parece influir demasiado en el desarrollo habitual del curso, con la excepción de algún alumnado que se ve obligado al abandono ante la falta de medios económicos para afrontar los gastos de transporte o material.

El sistema educativo adopta un modelo curricular que implica el compromiso de los equipos educativos con la adecuación y adaptación de nuestras enseñanzas al entorno socioeconómico del centro. Desde esta perspectiva, el Proyecto Curricular supone la concreción y adaptación de los elementos curriculares, definidos en los distintos Decretos que regulan las enseñanzas

relativas a cada Título, al contexto antes mencionado. Así mismo entendemos que cada módulo proporciona una serie de capacidades profesionales a nuestros alumnos, de tal manera que la forma de llegar a ellas estará siempre dependiente del profesional que esté a su cargo y del tipo de alumnado.

El módulo de Depilación Mecánica y Decoloración del Vello Superfluo forma parte del primer curso de la Básica en Estética, con una duración de 128 horas que se desarrollarán a lo largo de tres parciales, las cuales se impartirán en 4 horas semanales, repartidas en clases teóricas y prácticas durante un curso escolar. Este curso 22-23 hay matriculados 13 alumnos.

En este módulo se desarrollarán diferentes técnicas de depilación, manteniendo siempre unas normas de seguridad e higiene, imprescindibles para el correcto desarrollo y óptimo resultado de los procesos aplicados.

2.- Resultados de aprendizaje: Criterios de evaluación del módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. OBSERVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PELO Y DE LA ZONA A TRATAR, RELACIONÁNDOLO CON LAS TÉCNICAS QUE PUEDEN SER EMPLEADAS.	a) Se ha descrito la morfología del pelo. b) Se han indicado las fases del ciclo piloso. c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente. d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello. e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada. f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica. g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar. h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación. j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello. k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales. l) Se ha demostrado buena actitud, responsabilidad, puntualidad, saber estar e iniciativa. m) Se han ejecutado las tareas con corrección e interés, cumpliendo las normas y las responsabilidades asignadas. n) Se ha preparado el material necesario para el cumplimiento de las tareas.

2. PREPARA EQUIPOS, ÚTILES Y PRODUCTOS DE DEPILACIÓN Y DECOLORACIÓN, RECONOCIENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES.	a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias. c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello. e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red. f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento. g) Se han identificado las características de cada tipo de cera. h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos. l) Se ha demostrado buena actitud, responsabilidad, puntualidad, saber estar e iniciativa. m) Se han ejecutado las tareas con corrección e interés, cumpliendo las normas y las responsabilidades asignadas. n) Se ha preparado el material necesario para el cumplimiento de las tareas.
3. DEPILA DE FORMA MECÁNICA, RELACIONANDO LA TÉCNICA SELECCIONADA CON LOS EFECTOS	a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente. b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.
FINALES.	e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación. g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo. h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados. i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica. j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.

	n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente. ñ) Se ha demostrado buena actitud, responsabilidad, puntualidad, saber estar e iniciativa. o) Se han ejecutado las tareas con corrección e interés, cumpliendo las normas y las responsabilidades asignadas. p) Se ha preparado el material necesario para el cumplimiento de las tareas.
4. DECOLORA EL VELLO, RECONOCIENDO EL EFECTO DE LOS PRODUCTOS SOBRE EL VELLO Y LA PIEL.	a) Se ha realizado la protección personal adecuada. b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal. d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución. e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante. g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos. h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel. i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea. j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. l) Se han realizado preguntas tipo que permiten conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como a la atención personal m) Se ha demostrado buena actitud, responsabilidad, puntualidad, saber estar e iniciativa. n) Se han ejecutado las tareas con corrección e interés, cumpliendo las normas y las responsabilidades asignadas. ñ) Se ha preparado el material necesario para el cumplimiento de las tareas.

3. Contenidos.

Con el fin de que el alumnado desarrolle los resultados de aprendizaje descritos anteriormente, se propone para su educación una serie de contenidos basados en la importancia del conocimiento teórico-práctico, con el propósito de formar futuros profesionales en el más amplio sentido de la palabra:

- en sentido personal: honrados, educados, atentos, amables.....
- en sentido profesional: responsables, ordenados, competentes, hábiles, limpios....

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo tratarán sobre:

- El desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos de depilación y decoloración del vello.
- Reconocimiento de los distintos métodos y técnicas de depilación mecánica.
- Preparación de productos decolorantes.
- La realización de masajes de brazos y piernas.

- La aplicación de técnicas de depilación mecánica y decoloración del vello.

Por otra parte, se trata de una profesión relacionada con la estética personal, por lo que es conveniente desarrollar en el alumno actitudes que fomenten cuidados estéticos personales, reflejando así una imagen profesionalizada.

TEMA 1. EL ENTORNO Y EL EQUIPO PROFESIONAL.

1. Mobiliario y equipo profesional.
Mobiliario.
Equipo profesional.
2. Equipos eléctricos. Para fundir cera.
Para la higiene y desinfección.
3. Normas de seguridad en el uso de equipos eléctricos.
Accidentes más frecuentes.
Causas.
Procedimiento de higiene y desinfección
4. Conservación de cosméticos.
5. Criterios de selección de cosméticos.
6. Seguridad e higiene en los procesos de depilación y decoloración.
7. Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

TEMA 2. EL PELO. TÉCNICAS DEPILATORIAS.

1. El pelo.
Características. Morfología y fisiología del pelo.
Partes y propiedades físicas del pelo.
Tipos de pelo: Por su estructura y grosor; por su localización y función y por la distribución del sistema piloso según edad, sexo y raza.
2. El ciclo piloso.
3. Factores que influyen en el crecimiento del pelo: genéticos, hormonales, locales y metabólicos.
4. Alteraciones del sistema piloso relacionadas con la depilación.
Hipertrichosis.
Hirsutismo.
5. Técnicas de eliminación del vello corporal y facial.
Técnicas depilatorias: depilación y epilación.
6. Selección de métodos depilatorios.

7. Cosméticos utilizados en la depilación y decoloración.
Cosméticos predepilación.
Cosméticos postdepilación.
Cosméticos para la depilación: ceras:
 Cera caliente.
 Cera tibia.
 Cera fría.
8. Decoloración.
9. Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y la decoloración.
10. Análisis.
 Ficha técnica. Demandas del cliente.

TEMA 3. DEPILACIÓN MECÁNICA.

1. Fases de preparación para la realización de la depilación.
 Preparación de materiales y equipo.
 Preparación del cliente.
2. Ergonomía.
3. Maniobras calmantes y descongestivas. Piernas y brazos.
 Masaje en piernas.
 Masaje en brazos.
4. Técnicas de depilación con cera caliente.
 Características de la depilación con cera caliente.
 Indicaciones, contraindicaciones y precauciones.
 Reacciones adversas y lesiones cutáneas.
 Preparación del proceso para la depilación con cera caliente. Procesos de aplicación.
5. Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación con cera caliente.
6. Técnicas de depilación con cera tibia.
 Características de la depilación con cera tibia.
 Indicaciones, contraindicaciones y precauciones.
 Reacciones adversas y lesiones cutáneas.
 Preparación del proceso para la depilación con cera tibia. Procesos de aplicación.
7. Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación con cera tibia.
 Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas.
8. Medidas de seguridad y medioambientales.

9. Depilación cejas con pinzas.

10.- Análisis. Ficha técnica, demandas del cliente.

TEMA 4. DECOLORACIÓN DEL VELLO.

1. La decoloración del vello.

Fundamentos de la decoloración del vello.

Indicaciones, contraindicaciones y precauciones.

2. Proceso de decoloración.

Preparación del profesional. Acomodación y protección del cliente.

Cosméticos para la decoloración y su preparación.

Decoloración corporal: línea alba y brazos.

Decoloración facial.

3. Maniobras calmantes y descongestivas.

4. Precauciones, normas de seguridad e higiene.

5. Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.

6. Análisis.

Ficha técnica. Demandas del cliente

4. Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.

Resultados de aprendizaje	% Resultados de Aprendizaje	N.º Unidad didáctica	Unidad didáctica	Trimestre	Nº Horas	% Nota
1	25%	1	1	1	26	2.5
2	25%	2	2	1	38	2.5
3	25%	3	3	1,2	44	2.5
4	25%	4	4	2,3	20	2.5
	100 %				128 Horas del módulo	10

Unidad de Trabajo Nº1: El entorno y el equipo profesional.		N.º Sesiones: 6.5 26 horas Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: a, b, v	Objetivos generales: a, w, x	Resultados de aprendizaje: 2	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n
Justificación: El alumnado aprenderá los procesos de depilación, teniendo en cuenta la seguridad e higiene para el profesional y el cliente .			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS Describir el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. -Preparar los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias. Identificar los útiles necesarios y ordenarlos correctamente. -Explicar correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello. Revisar los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red. -Seleccionar y preparar los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento. -Identificar las características de cada tipo de cera. -Describir el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. Reconocer los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas. -Aplicar las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.		CONTENIDOS – Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados. – Cosméticos utilizados en la fase de preparación de la piel para la depilación y la decoloración del pelo. – Formas cosméticas y modos de aplicación. – Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos. – Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos. – Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes. – Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos. – Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas. (A) 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas. (A) 3.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. informado. (A)		
4.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica) necesario. (B)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INST.EVAL
a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias. c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red. f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento. h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.	43%	A
g) Se han identificado las características de cada tipo de cera i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.	35%	B
l) Se ha demostrado buena actitud, responsabilidad, puntualidad, saber estar e iniciativa. m) Se han ejecutado las tareas con corrección e interés, cumpliendo las normas y las responsabilidades asignadas. n) Se ha preparado el material necesario para el cumplimiento de las tareas.	22%	A

Unidad de trabajo N.º 2: Observa las características del pelo y de la zona a tratar		N.º Sesiones: 9.5 38 horas Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: c, e, f	Objetivos generales: b, d, w	Resultados de aprendizaje: RA 1	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n
Justificación: El Alumno conocerá toda la morfología del pelo como precauciones y contraindicaciones del uso adecuado de la técnica de decoloración y depilación según las características del vello.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Describir la morfología del pelo. -Indicar las fases del ciclo piloso. - Relacionar los factores que influyen en el crecimiento del vello con las		CONTENIDOS – Características. Morfología del pelo. – Fisiología del pelo, ciclo piloso. Factores que influyen en el crecimiento del pelo. Genéticos, hormonales, locales y metabólicos.	

Características del vello del cliente. - Describir los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello - Relacionar las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada. -Justificar las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica. -Cumplimentar la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar. -Formular preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. -Describir las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación. -Definir las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello. -Exponer los criterios para derivar el cliente otros profesionales.	- Hipertrichosis e hirsutismo. - Diferencias entre depilación y epilación. - Técnicas depilatorias temporales. Químicas y físicas. - Diferencias entre avulsión, corte, combustión, abrasión. - Decoloración. Definición, generalidades, mecanismo de actuación de los productos, técnica de preparación y aplicación, tiempo de exposición. Indicaciones y contraindicaciones. - Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/o decoloración. - Tipos de cera. Calientes, tibias y frías. Composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso. - Criterios de selección de la técnica depilatoria y el tipo de cera a utilizar. - Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia.
--	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- 1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas. (A)
- 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas. (A)
- 3.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. informado. (A)
- 4.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica) necesario. (B)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INST.EVAL
a) Se ha descrito la morfología del pelo. b) Se han indicado las fases del ciclo piloso. c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente. i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación. j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.	40%	A
k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.		
d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello. e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada. f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica. h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.	34%	B
l) Se ha demostrado buena actitud, responsabilidad, puntualidad, saber estar e iniciativa. m) Se han ejecutado las tareas con corrección e interés, cumpliendo las normas y las responsabilidades asignadas. n) Se ha preparado el material necesario para el cumplimiento de las tareas.	26%	A

Unidad de Trabajo Nº 3: Depilación mecánica		Nº Sesiones: 11 44 horas Trimestre:1,2,3	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: c, e, s, t, u, v, w,x	Objetivos generales: a, b, d, u, v, w, x, y	Resultados de aprendizaje: RA3	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,m,n,ñ,o,p
Justificación: El alumnado aprenderá a depilar teniendo en cuenta las diferentes zonas del cuerpo			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Recoger el cabello, quitar las joyas y usar la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizar las manos posteriormente. Preparar al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. - Preparar los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.		CONTENIDOS - Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas. – Técnica de depilación con cera según la zona corporal. – Técnica de depilación facial con cera. – Maniobras calmantes y descongestivas. – Ejecución técnica de masaje en piernas. – Ejecución técnica de masaje en brazos. – Estudio de las fases de un servicio de	

Relacionar correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada. - Efectuar la limpieza y desinfección de la zona a trata -Preparar y revisar los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación. -Aplicar las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo. - Retirar los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos adecuados. -Realizar maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica. -Completar el proceso en un tiempo adecuado. -Realizar la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. -Aplicar las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. -Eliminar los residuos siguiendo la normativa vigente. -Formular preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.	depilación mecánica. - Fase de análisis y preparación de la zona a depilar. - Fase de preparación del tipo de cera adecuado. - Fase de adecuación de las posturas del cliente para la depilación de las distintas zonas del cuerpo. - Fase de aplicación de la cera seleccionada en tiras adecuadas respetando la dirección del vello. - Fase de eliminación de la cera a contrapelo. - Fase de repaso con pinzas si es necesario. - Fase de masaje calmante y descongestivo. - Fase de aplicación de cosméticos finales. – Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. – Elaboración de la ficha técnica. – Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas. – Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. – Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas. (A) 2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas. (A) 3.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. informado. (A) 4.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica) necesario. (B)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INST.EVAL

a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente. b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar f) Se han preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación. g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo. h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicando cosméticos específicos adecuados. i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica. j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.	70%	A
d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada. n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente . ñ) Se ha demostrado buena actitud, responsabilidad, puntualidad, saber estar e iniciativa. o) Se han ejecutado las tareas con corrección e interés, cumpliendo las normas y las responsabilidades asignadas. p) Se ha preparado el material necesario para el cumplimiento de las tareas.	11% 19%	B A

Unidad de Trabajo N.º 4: Ejecución de técnicas de decoloración		Nº Sesiones: 20 5 horas Trimestre: 2,3	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: c, f, s, t, u, v, w,x	Objetivos generales: a,b,e, u, v, w, x, y	Resultados de aprendizaje: RA.4	Criterios de evaluación: a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,m,ñ,o,p
Justificación: El alumnado ejecutara la decoloración del vello superficial con medidas de seguridad e higiene.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS -Realizar la protección personal -Seleccionar y preparar de forma adecuada el material de uso exclusivo para el cliente. -Relacionar correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal. -Preparar el producto decolorante con la debida precaución. . efectuar la limpieza y desinfección de la zona a tratar. -realizar la prueba de sensibilidad al producto decolorante. -Aplicar el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos. -Vigilar los tiempos de exposición y retirar los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel. -Aplicar cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea. -Realizar la limpieza de utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. -Aplicar las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. -Realizar las preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respeto al resultado del servicio como de la atención personal.		CONTENIDOS -Recepción acomodación del cliente -Elaboración de ficha técnica. - Estudio de las fases de decoloración del vello. - Fase de higiene de la zona. - Fase de análisis de la zona a decorar detectando posibles contraindicaciones. -Fase de prueba de sensibilidad. - Fase - Fase de preparación del producto decolorante. -Fase de aplicación de la mezcla atendiendo a las medidas de protección personal y del cliente que minimicen el riesgo de aparición de reacciones adversas. - fase de masaje calmante y descongestivo aplicando cosméticos de decoloración. -Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración. -Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
1.- Actividades de inicio: Torbellino de ideas. (A)		
2.- Actividades de Desarrollo: Búsqueda de diferentes modelos de fichas técnicas. (A)		
3.- Actividades de finalización: Realización de una ficha técnica. informado. (A)		
4.- Actividad de evaluación: Examen práctico:(rúbrica) necesario. (B)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INST.EVAL
a) Se ha realizado la protección personal adecuada. b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución. e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante. g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos. h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel. i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea. j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas	68%	A
c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal. l) Se han realizado preguntas tipo que permiten conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como a la atención personal	13%	B
m) Se ha demostrado buena actitud, responsabilidad, puntualidad, saber estar e iniciativa. n) Se han ejecutado las tareas con corrección e interés, cumpliendo las normas y las responsabilidades asignadas. ñ) Se ha preparado el material necesario para el cumplimiento de las tareas	19%	A

5.- Metodología.

La metodología tiene como finalidad contribuir al logro de los objetivos del módulo y está orientada al aprendizaje de los diferentes contenidos que abarcan el módulo.

Al ser el módulo que nos ocupa eminentemente práctico vamos a adoptar un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en función del tipo de aprendizaje y de alumnado, atendiendo a la diversidad y al alumnado con NEAE como se especifica en el siguiente apartado de esta programación.

Esta metodología potenciará la creatividad; el razonamiento lógico; el hábito racional del trabajo; la visión integradora; el trabajo individual, cooperativo y en equipo; el uso de las TIC; la actitud crítica y las habilidades técnicas del alumnado, convirtiéndose en una metodología **significativa, activa, participativa, motivadora y constructivista**.

Estrategias didácticas a seguir en:

1) Teoría ó Conceptos

Clase expositiva- Exposición por parte del profesorado de los contenidos teóricos referentes a la depilación.

Debates en pequeño / gran grupo- Se seguirá un método participativo por parte del alumnado, a partir de las explicaciones del profesorado.

2) Práctica ó Procedimientos

Clase demostrativa- El profesorado explicará la tarea y realizará una demostración práctica.

Diseño y realización de trabajos prácticos- Trabajos en grupo de dos o tres alumnos/as para la mayoría de las actividades y sobre modelo real según la disponibilidad y el tipo de práctica a realizar.

Para el desarrollo de estas estrategias se utilizarán las siguientes actividades de enseñanza y aprendizaje:

- Actividades de iniciación- motivación e introducción del alumnado en el tema.
- Actividades de conocimientos previos- para conocer ideas, opiniones e intereses del alumnado de los contenidos a desarrollar.
- Actividades de desarrollo- que permiten el aprendizaje de conceptos y procedimientos.
- Actividades de consolidación- que sirven para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado.
- Actividades de refuerzo- orientadas a atender al alumnado que no han conseguido los aprendizajes previstos.
- Actividades de ampliación- que permiten aumentar los conocimientos del alumnado que han realizado de forma positiva las actividades de desarrollo.

Plan de lectura: Trabajaré con el alumnado en el plan de lectura, leyendo de manera alternativa con cada uno de los alumnos/as del grupo, documentos, revistas, estudios, novedades y demás artículos relacionados con la materia en cuestión, que ellos/as mismos buscarán en casa y leerán en voz alta en el aula .

6. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, de manera general.

- . Cuando existan evidencias de que el alumno/a ha copiado o está copiando (“chuletas”, “cambiao de folio”, “pinganillo”, ...) se calificará la prueba con un cero y no tendrá posibilidad de recuperación hasta la Evaluación final de cada trimestre. Además, se le pondrá un apercibimiento y jefatura de estudios aplicará la medida correctiva correspondiente.
- . Las faltas justificadas del alumnado, durante el desarrollo de la evaluación, no exime de realizar las actividades ni pruebas programadas para el módulo por el docente, para la superación de los Resultados de Aprendizaje del módulo.

El profesor/a podrá realizar en los controles y exámenes aquellas medidas disuasorias oportunas, como, por ejemplo:

- Confeccionar distintos modelos de exámenes
- Firmar o sellar los folios utilizados en los controles o exámenes.
- Distribuir a alumnado en el aula a criterio del profesor.
- Permitir exclusivamente en la mesa del alumnado los utensilios que el profesor crea pertinentes.
- Disponer las carpetas, apuntes, mochilas, libros, prendas de abrigo del alumnado en un lugar determinado y lejos del acceso del alumno/a.
- Exigir al alumnado con cabello largo a recogerse el mismo para dejar al descubierto las orejas.
- Pedir al alumnado a que se desprenda de las prendas de abrigo que habitualmente no utilizan en clase.
- Prohibición del uso de instrumentos tecnológicos (móviles, tabletas, relojes pinganillos, bolígrafos tipos...los cuales deberán estar apagados).
- Advertir la prohibición de hablar en voz alta.
- Durante los exámenes prácticos la profesora realizara deferentes fotos al espacio de trabajo y al trabajo realizado por el alumno/a quedándose de forma privada para la evaluación de la prueba de dicho profesor.
- Aquellas otras que el profesional considere oportunas.

Cualquier variación a estos criterios serán sometidos a su valoración por parte del equipo educativo y adjuntados en un anexo.

Valoración sobre la participación, interés e iniciativa

Para valorar los contenidos se tendrán en cuenta los datos recogidos por la profesora, en base a su criterio sobre la asistencia, conducta personal y profesional.

Al tratarse de enseñanzas presenciales la asistencia a clase es obligatoria, por lo que las faltas justificadas y/o injustificadas repercutirán en la calificación obtenida, al margen de lo estipulado al margen de lo estipulado en el R.O.F.

La asistencia a clase tiene que ser con puntualidad, dejando cinco minutos para incorporarse al aula respectivamente, si el alumno se retrasa durante tres días, el acumulo de estos tres retrasos se convertirá en una falta injustificada que computará como tal.

El alumnado tiene un máximo de tres días para justificar las faltas de asistencia desde el día de su reincorporación, no se justificarán las faltas pasado el plazo.

Si un alumno/a falta un trimestre mas del 50% podrá considerarse que no alcanzará los resultados de aprendizaje o capacidades del modulo y por tanto tendrá una calificación negativa en el mismo. En todo caso el alumno/a siempre tendrá derecho a la evaluación final/ordinaria.

Las faltas justificadas del alumnado, durante el desarrollo de la evaluación, no exime de realizar las actividades ni pruebas programadas para el módulo por el docente, para la superación de los Resultados de Aprendizaje del módulo.

Se considera abandono intencionado de una asignatura, área o módulo profesional a la reiterada e injustificada falta de asistencia a clase y a las pruebas orales y/o escritas, así como el hecho de no realizar los trabajos de clase o mantener una actitud pasiva o conductas negativas que perturben sistemáticamente el trabajo en el aula o no respondan a la actitud profesional que debe alcanzarse en el desarrollo de las actividades del módulo. El profesor afectado deberá informar al tutor cuando detecte que se ha producido tal abandono para que dicho tutor investigue las causas del mismo y adopte las medidas correspondientes. Si una vez aplicadas las medidas correctoras necesarias el referido abandono persistiera, daría lugar a la evaluación final negativa en dicho módulo profesional, ésta situación será comunicada a la Jefatura de Estudios y a los padres o tutores del alumno.

En cuanto a las faltas de asistencia reiteradas justificadas, se someterá a la consideración del equipo educativo, valorando si dichas faltas han provocado una pérdida considerable de conceptos y procedimientos. En dicho caso se comunicará al alumno/a afectado/a y se realizarán las pruebas de recuperación que se estimen necesarias, si hay disponibilidad de fechas, o se propondrá la repetición del módulo/os para poder adquirir con garantías las competencias del título.

En cuanto a las faltas de asistencia reiteradas justificadas, se someterá a la consideración del equipo educativo, valorando si dichas faltas han provocado una pérdida considerable de conceptos y procedimientos. En dicho caso se comunicará al alumno/a afectado/a y se realizarán las pruebas

Se consideran una **causa justificada** a la inasistencia a exámenes:

- a) Enfermedad grave que impida físicamente la asistencia o realización de los exámenes.
- b) Muerte de un familiar con relación de parentesco de primer grado ocurrida dentro de las 48 horas anteriores a la celebración del examen.
- c) Citación judicial o militar inaplazable que impida la asistencia al examen.
- d) Cualquier otra que el Departamento estime pertinente.

Se considerarán **NO justificadas**:

- a) Las faltas de asistencia por acompañar, siendo menores de edad a lo padres, madres o tutores legales a cualquier actividad laboral o cualquier gestión a realizar por los mismos.

- b) Las faltas de asistencia para realizar actividades propias de adultos: cuidar a los hermanos menores, hacer tareas domésticas, etc...
- c) Para los alumnos mayores de edad no se estimará justificable con carácter general, la no asistencia por motivos de trabajo o participación de cursos.

Las faltas de conductas personales penalizadas negativamente de forma general son:

- Desobedecer al profesorado. ○ Usar un mal vocabulario en clase. ○ Pelearse en clase entre compañeros o con el profesorado ○ Tener mal comportamiento en clase, como tirar las sillas, mesas, dar golpes....
- Faltar al respeto al docente, compañeros/as, modelos. ○ No mantener el estado del aula en perfecto estado y orden. ○ No traer el material necesario tanto teórico como práctico. ○ Usar el teléfono móvil en clase o cualquier dispositivo tecnológico no autorizado. ○ Salir de clase sin permiso. ○ Comer en clase. ○ Gritar en clase.
- No trabajar en clase ni ponerse de pareja con ningún compañero/a.

Se prestará especial atención a actitudes relacionados con las cualidades que todo profesional en el sector de la imagen personal de la estética debe poseer para el desarrollo de su actividad profesional en el sector de la Imagen Personal y que hace necesario, no sólo el conocimiento de qué se debe hacer en cada momento y cómo hacerlo, sino también el desarrollo de cualidades esenciales relacionadas con la capacidad de escucha, discreción, responsabilidad, empatía con los clientes, etc... ; valores imprescindibles en todo profesional cuya actividad se va a realizar sobre personas que requieren en cualquier nuestros servicios por distintos motivos.

Si se incurre en cualquiera de esas actitudes o cualquiera otra que el equipo educativo considerase contrario a la norma, se procederá a la expulsión del alumno/a y a la amonestación que corresponda según el ROF del centro.

Si se persiste en una actitud negativa, se considerará abandono y se actuará en consecuencia.

Nota aclaratoria: dado el carácter que tiene esta especialidad, a los alumno/as de este Ciclo Formativo se les pedirá pulcritud, higiene, que lleven la cabeza descubierta, pelo limpio y recogido, manos cuidadas, hidratadas, limpias y uñas cortas, no llevar excesivos adornos y aderezos que dificulten el aprendizaje práctico, además de una buena apariencia física en el vestir y en el saber estar y tener un buen aseo y procurar tener un buen olor corporal, ya que nos encontramos en una profesión enfocada a la Imagen Personal.

En el caso de realizar una prueba práctica para evaluar un resultado de aprendizaje, si el alumnado no reúne las condiciones y cuidados estéticos citados anteriormente, como por ejemplo llevar uñas largas que dificulte la práctica, dominio y ejecución o por no llevar el material,(ya sea por falta o por olvido) necesario para la realización de dicha prueba, no podrá realizar el examen y por consiguiente será una prueba anulada, con una calificación negativa donde tendrá que recuperarla en periodo de recuperación.

Estas conductas, junto con los datos recogidos por el profesorado en los soportes generados para tal uso (registro de observaciones en la ficha del profesor) sobre conducta personal y profesional, darán lugar a una calificación para valorar las competencias

personales, profesionales y sociales, que deberá ser igual o superior a 5 para que se aplique al cómputo de la nota de evaluación parcial y final.

¿QUÉ SE EVALÚA?

La adquisición de los objetivos específicos de la unidad por parte del alumnado. Esto se consigue alcanzando los resultados de aprendizaje (**RA**) establecidos a través de los **Criterios de Evaluación (CE)**, marcados por ley y desglosados en cada Unidad Didáctica. Se observará si el alumno/a:

- **RA1. 1** Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.
- **RA.2** Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.
- **RA.3** Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.
- **RA.4** Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

¿CÓMO SE EVALÚA?

La totalidad de la **nota global**, se obtendrá del resultado de las pruebas escritas o prácticas y de los trabajos escritos y prácticos encomendados al alumnado, así como de las diferentes tareas que se encomienden en el aula desglosándolo de la siguiente forma:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
A.- Trabajo en aula-taller y pruebas prácticas (Práctica o Procedimiento).	Dependiendo RA%
B.- Pruebas escritas y trabajos escritos (Teoría o Conceptos).	Dependiendo RA%

- Las calificaciones se expresarán en números enteros de 1 a 10. El alumnado que no se presente a las pruebas, obtendrá una calificación numérica de 1.
- La nota final del módulo será la correspondiente a la media ponderada de las unidades didácticas que componen el módulo.

A) Contenidos prácticos ó procedimentales: Trabajo en aula-taller y pruebas prácticas

A.1.) Trabajo en aula-taller

Se dará al alumnado una relación de trabajos prácticos a realizar por unidad didáctica y evaluación, en la cual se especificarán las actividades necesarias para la superación de este apartado. La libreta de registros del profesorado recogerá los trabajos de los alumnos/as, debidamente calificados, y las observaciones diarias por parte del docente. La puntuación destinada a este apartado se logrará a través de:

- La realización de prácticas entre alumnos/as ó sobre modelos reales.
- Otros trabajos prácticos:
 - Adoptar las medidas de Seguridad e Higiene y protección y Diario de clase.

Forma de calificación: Se informará a los alumnos/as en cada evaluación del número de trabajos y de la forma de calificación de los mismos, debiendo poseer al menos una puntuación de **5 puntos** en cada uno de ellos.

A.2.) En caso de realizar pruebas prácticas será:

Realización de uno o varios trabajos prácticos donde el alumnado demuestre el dominio de las técnicas relacionadas con las distintas actividades prácticas realizadas en el taller.

Forma de calificación: Se utilizará una plantilla de corrección por alumno/a, en la que se reflejarán los indicadores específicos a evaluar.

- Se considerará que el examen práctico se ha superado, si el alumno/a obtiene una calificación igual o superior a **5 puntos**.
- En este caso las anotaciones del cuaderno diario del profesor del aula-taller serán (positivos y negativos) que se verán reflejados en un apartado de la plantilla de corrección y calificación de la prueba práctica.

B) Contenidos teóricos ó Conceptuales: Pruebas escritas y trabajos escritos.

B.1.) En caso de realizarse trabajos escritos: podrán ser trabajos de investigación, resúmenes realizados en grupos o individualmente, utilizando, siempre que sea posible las TIC, tanto en clase como en casa.

Valoraremos:

- Presentación y limpieza. (2%)
- Información recaudada y contenido. (5%)
- Expresión y vocabulario técnico. (2%)
 - Faltas de ortografía. (Si posee más de 10 faltas de ortografía, deberá realizar un trabajo de ortografía que indicará el profesorado).

Forma de calificación: Se considerará que el trabajo práctico se ha superado, si el alumno/a obtiene una calificación igual o superior a **5 puntos**.

B.2.) En caso de realizarse pruebas escritas podrán ser:

DE DESARROLLO, se evaluarán a través de un cuestionario (elaborado por el docente y relativos a los contenidos abordados en la unidad didáctica). Se tendrá en cuenta:

- Que las respuestas se ajusten a la pregunta y sean coherentes.
- Limpieza con respecto a tachaduras y borrones.
- Utilización del lenguaje técnico y apropiado.
- Faltas de ortografía: Si posee más de 10 faltas de ortografía, deberá realizar un trabajo de ortografía que indicará el profesorado.

Forma de calificación: Se considerará que el examen escrito se ha superado, si el alumno/a obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

TIPO TEST, en el que el número de preguntas por prueba objetiva será de 10 o 20 cuestiones.

Forma de calificación: Cada pregunta contestada correctamente tendrá la siguiente puntuación:

- 1 punto, si el examen es de 10 cuestiones. ○ 0,5 si el examen es de 20 cuestiones.
- En el caso de respuestas incorrectas, cada dos respuestas incorrectas eliminarán una correcta.
- En el caso de que haya cuestiones no contestadas, no sumarán ni restarán puntuación al examen.
- En el caso de haber tachaduras que den lugar a equivoco, se anulara dicha respuesta.
- **Forma de calificación:** Se considerará que el examen tipo test se ha superado, si la calificación que se obtiene es igual o superior a **5 puntos**.

Las actividades diarias subidas en plataforma Clasrrom serán calificadas de la siguiente manera:

- *0 al 10 : Si se han entregado todas completas, bien realizadas y entregadas en tiempo establecido.*
- *0 al 6 : Si faltan la mitad de las actividades propuestas por el docente, o las actividades enviadas no están completas, bien realizadas o fuera de plazo establecido dentro del mismo día.*
- *0 puntos: Si no se han entregado las actividades propuestas por el docente.*

Forma de calificación: Se considerará que el examen tipo test + las actividades diarias se han superado, si la calificación que se obtiene es igual o superior a **5 puntos**

Pruebas escritas y prácticas podrán realizarse en cada evaluación de las siguientes formas:

- Sólo prueba/as escritas.
- Sólo prueba/as prácticas.
- Prueba/as escritas y prueba/as prácticas.

El alumno/a además debe:

- Realizar o presentar todos los trabajos de carácter obligatorio que no estén incluidos en el apartado A.
- Disponer del material necesario para el desarrollo de las actividades.
- Utilizar un vocabulario específico.
- Seguir las indicaciones del profesorado
- Ser puntual a la hora de entrada al aula.
- Justificar las faltas de asistencia en un plazo de 3 días.
- Mostrar interés y constancia en las tareas a realizar.
- Utilizar correctamente el lenguaje técnico y no técnico.
- Estar atento/a en clase.

Para la obtención de la nota de la evaluación se realizará la media ponderada de todos los apartados, teniendo que poseer, al menos, cada uno de ellos, el 50% de su puntuación total (**5 puntos sobre los 10 totales de cada apartado**) para que se pueda superar la evaluación. **Se superará la evaluación cuando la nota media ponderada sume 5 ó más de 5 puntos.**

La nota de cada evaluación se hará sin decimales, el redondeo se realizará:

- - o = de 0,5 baja la nota
- + de 0,5 sube la nota

⇒ **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

- **El alumno/a que no haya superado la primera evaluación** tendrá opción de recuperar los apartados suspensos una vez pasada la Sesión de Evaluación. Si se recupera este o estos apartados se hallará la nota media ponderada de todas las notas de la evaluación, con la nota de la recuperación.
 - El apartado A: Trabajo en aula-taller y pruebas prácticas. (práctica o procedimiento): Se recuperará con trabajos extras y/o pruebas prácticas según la parte suspensa, durante la siguiente evaluación.
 - El apartado B: Pruebas escritas y trabajos escritos (teoría ó conceptos): Se recuperará con pruebas teóricas y/o realización y entrega de los trabajos escritos no aprobados, según la parte suspensa, realizadas en la siguiente evaluación.
- **El alumno/a que le quede pendiente la segunda ó algún apartado de la segunda evaluación** deberá recuperarlo durante la 3ª Evaluación de la misma manera y forma que se explicó para recuperar la primera evaluación.
- **El alumno/a que le quede pendiente la tercera ó algún apartado de la tercera evaluación,** deberá recuperarlo durante el mes de junio y antes de la Evaluación final, de la misma forma que se explicó para recuperar la primera y segunda evaluación.
- **Todo el alumnado que tenga que realizar una recuperación,** bien por no haber superado o no haber realizado el examen oficial, así como si no se ha presentado (teniendo *falta injustificada*), tendrá como **máximo una calificación de un 5** en la nota de esa recuperación, haciendo la media con los demás trabajos y pruebas de la evaluación correspondiente, sin que esta nota pueda ser nunca menor a **5 Puntos**. Por el contrario, si el alumno/a posee una *falta debidamente justificada* el día del examen oficial, no se le aplicará esta norma.

⇒ **EVALUACIÓN FINAL.**

Se realizará una recuperación de las evaluaciones o los apartados no superados del alumnado en el periodo comprendido entre la 3ª Evaluación y la Evaluación Final, periodo que será de obligatoria asistencia para dicho alumnado, en las horas y días que se establezcan. La Evaluación final va dirigida al alumnado que:

Le quede pendiente solamente algún apartado de alguna de las evaluaciones 1ª, 2ª ó 3ª, se le realizará una recuperación de dicho/s apartados en el periodo establecido. Si se recupera este o estos apartados se hallará la nota media ponderada de todas las notas de la evaluación.

- El apartado A se recuperará realizando los trabajos pendientes y/o con una prueba práctica.
- El apartado B se recuperará con pruebas teóricas y/o con la realización y entrega de los trabajos escritos suspensos, según corresponda.

Forma de calificación igual que en la evaluación que corresponda.

La nota del módulo será la media ponderada de las unidades previstas del módulo.

Tenga suspensa una sola evaluación, 1ª, 2ª ó 3ª evaluación. El alumnado tendrá opción de recuperarla con una prueba teórico-práctica.

- 70% Práctica/procedimientos. Mediante una prueba práctica.
 - 30% Teoría/conceptos.
- Tipo test de 20-30 cuestiones (0.33 puntos/pregunta si el examen es de 30 cuestiones) o de desarrollo.

Forma de calificación igual que en la evaluación que corresponda.

La nota del módulo será la media ponderada de las unidades previstas del módulo.

Le quede pendiente 2 ó 3 evaluaciones realizará una prueba teórico-práctica de **todos los contenidos del módulo**.

La prueba práctica será un 70% de la nota.

- Realización de uno o varios trabajos prácticos, sobre modelo real, donde el alumno/a muestre el dominio de técnicas relacionadas con los distintos contenidos teórico-prácticos del módulo.
- Forma de calificación:** Se utilizará una plantilla de corrección por trabajo a realizar, en la que se reflejarán los indicadores que observaremos. Si se realiza más de un trabajo se hará la media aritmética de las notas de las diferentes pruebas prácticas.

En el caso de examinarse de todo el módulo, la media ponderada de las dos pruebas realizadas en la Evaluación Final (la teórica y la práctica) será la nota final del módulo.

La prueba teórica será un 30% de la nota.

- Tipo objetivo. Con todos los contenidos del módulo, que se facilitarán al alumno/a.
- El número de preguntas por prueba objetiva será de 40 o 50 cuestiones.

Forma de calificación: Cada pregunta contestada correctamente tendrá una puntuación:

- De 0,25 puntos, si el examen es de 40 cuestiones.
- De 0,2 si el examen es de 50 cuestiones.
- Cada dos respuestas incorrectas eliminarán una correcta.
- Las cuestiones no contestadas no sumarán ni restarán puntuación al examen.
- En caso de haber tachaduras que den lugar a equívoco, se anulará dicha respuesta.

NOTA: El alumnado anteriormente citado, que tenga que recuperar, o que desee subir nota, tendrá la obligación de asistir a las clases y continuar el periodo lectivo en los días y horas que se establezcan, hasta el 22 de Junio, con el fin preparar de las pruebas correspondientes a la sesión de Evaluación Final (Orden de 29 de septiembre de 2010).

En este módulo no procede realizar una **programación y evaluación de pendientes**, porque, en ningún caso, vamos a encontrarnos con alumnado que tenga pendiente este módulo, pues para poder promocionar a segundo curso, tendrá que tener superados todos los módulos de primer curso.

¿CUÁNDO SE EVALÚA?

- **Evaluación continua:** Se evalúa durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre que el alumno/a no supere con faltas de asistencia a clase el 25% de horas totales del módulo. Durante las sucesivas sesiones, el docente tomará las notas que considere oportunas para poder modificar hábitos, fases, conceptos y procesos incorrectos.
 - Se efectuarán pruebas escritas sobre los contenidos teóricos/conceptuales de este módulo en las distintas evaluaciones.

- Se efectuarán pruebas prácticas sobre los contenidos prácticos/procedimentales de este módulo en las diferentes evaluaciones. ○ El profesorado podrá realizar pruebas escritas, orales y prácticas programadas y no programadas.
- Evaluación inicial: Se realizará por el docente, en el primer mes de cada curso, una evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado referente a este tema.
- Evaluación trimestral: El curso lectivo constará de tres evaluaciones. Al final de cada evaluación, se realizará la media ponderada de los apartados que la componen y se entregará a modo informativo, al final de cada trimestre las calificaciones de los distintos módulos obtenidas durante éste.
- Evaluación Final: Se realizará a finales del mes de junio, una prueba final para el alumnado que no haya superado las evaluaciones correspondientes y para el alumnado que haya perdido el
- derecho a evaluación continua. La nota final del módulo será la correspondiente a la media ponderada de las unidades previstas del módulo.
- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje: Tanto el propio profesor como el alumnado evaluará la práctica docente al final del trimestre.
 - Alumnado: Mediante un cuestionario que se entregará al alumnado y éste rellenará.
 - Profesorado: A través de las respuestas del cuestionario entregado al alumnado.

7. Materiales y recurso didácticos, de manera general

RECURSOS DIDÁCTICOS.

Libro de texto de editorial Videocinco: Depilación

Revistas, videos explicativos, folletos informativos, diapositivas

Los Reales Decretos, ya que facilitan las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

En algunas unidades didácticas se empleará el retroproyector, el video y el uso del aula de informática del centro.

RECURSOS DE ESPACIO

AULA-POLIVALENTE completamente equipada.

AULA-TALLER: para los procesos de **Depilación** es muy importante tener un taller con la infraestructura adecuada, buena iluminación y sobre todo buena ventilación, por el tipo de cosméticos que se utilizan. Así mismo es conveniente tener todo el material, aparatología y cosmetología para el desarrollo de los procesos de **Depilación**.

EQUIPOS, MATERIALES Y PRODUCTOS.

Medios técnicos indicados en el anexo IV la Orden de 20 de marzo de 2013.

8.- Actividades complementarias y extraescolares

- Seminarios, actividades y/o demostraciones propuestas por el departamento y recogidas en la programación del mismo, para el alumnado del ciclo.
- Participación en exhibiciones, alusivos de días conmemorativos (día de la paz, día de San Juan Bosco, día de Andalucía, Halloween, etc.), y que figuren en el plan Anual del Centro

9.- Atención a la diversidad.

El alumnado no tiene un nivel de conocimientos homogéneo, por ello, para **atender a la diversidad** del alumnado, se adaptará la **metodología y las actividades de evaluación** según las necesidades, pero teniendo en cuenta que en ningún caso esa adaptación afectará a los **contenidos** del módulo, ya que entonces no se garantizaría que el alumno adquiriera las competencias necesarias para el logro de los **objetivos** que define el Título. Se evaluará la metodología empleada hasta el momento, añadiendo otras **actividades** de refuerzo enfocadas de forma diferente; es decir, se trataría de conseguir los mismos objetivos por otras rutas. Se contará con el apoyo del Departamento de Orientación para atender correctamente a este alumnado, si es necesario, tras hacer una detallada evaluación inicial.

⇒ INSTRUMENTOS CONCRETOS Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

- **Variedad metodológica.**
 - Utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre el alumnado, consiguiendo que el alumnado con dificultades manuales tenga una participación activa.
 - Diseño de actividades amplias que tengan diferentes grados de dificultad y diferentes posibilidades de ejecución.
 - **Variedad de actividades de refuerzo y profundización:** Además de ayudar al alumnado que necesite refuerzo, también tendremos en cuenta las necesidades educativas del alumnado aventajado, con una destreza manual superior al resto del grupo. En estos casos se realizarían actividades de ampliación en determinadas unidades didácticas que tendrán carácter voluntario.
-
- ☐ **Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.**
 - ☐ **Diversidad de mecanismos de recuperación.**
 - ☐ **Agrupamientos:** Realizar agrupamientos heterogéneos para el desarrollo de las actividades en pequeños grupos. Por ejemplo: para los trabajos prácticos se harán grupos de tres alumnos/as, de modo que quienes tengan mayor facilidad para realizarlos, ayuden a aquellos que presenten mayor dificultad.
 - ☐ **Trabajos voluntarios:** Para todo el grupo o solamente para alumnado aventajado.
 - ☐ Favorecer la existencia de un **buen clima** de aprendizaje en el aula.
 - ☐ Insistir en los **refuerzos positivos** para mejorar la autoestima.
 - ☐ Aprovechar las **actividades de grupo y las que se realicen fuera del aula** para lograr una buena cohesión, clima e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, se recurrirá a otros procedimientos de atención a la diversidad al considerarla, mediante previo diagnóstico del *Departamento de Orientación*, que forman parte de la atención al alumnado con **NEAE**. (Dificultades de aprendizaje, deficiencias en capacidad lectora, comprensión de lo que se les lee y utilización de técnicas de estudio adecuadas; dificultades en la expresión oral y escrita, así como dificultades físicas, psíquicas, sensoriales o con problemas graves de conducta).

Para hacer frente a este tipo de alumnado se diseñarán actividades de apoyo/refuerzo y se incluirán diferentes estrategias de atención específica para el desarrollo y consecución de los objetivos previstos en cada unidad didáctica.

A todo el alumnado con **NEAE** que lo requiera, se le aplicarán los instrumentos concretos y medidas complementarias que se han nombrado, y además, se tendrá en cuenta al alumnado con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del *Departamento de Orientación*, q se les elaborará, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación (físicas, metodológicas, etc.) en lo referido a:

- ☐ **Elección de materiales didácticos.**
- ☐ **Organización espacio-temporal.** Adecuar las diferentes NEAE del alumnado a la realidad del taller.
- ☐ **Programa de desarrollo individual.**
- ☐ **Refuerzos o apoyos.**
- ☐ **Adaptación al ritmo de aprendizaje** del alumnado con NEAE sin que ello conlleve a la no adquisición de los objetivos del módulo.

Finalmente, y a lo largo del curso, el equipo educativo realizará un seguimiento del alumnado coordinado por el tutor/a.

10. Evaluación de la programación.

Evaluación didáctica: El profesorado realizará también una autoevaluación de la programación didáctica, observando los resultados que se vayan obteniendo a lo largo del curso académico, y si es necesario, modificará la programación en los apartados que corresponda, pues la programación en un instrumento docente abierto y flexible.